

TRIBUNALES DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER

Curso 2016-2017

Máster Universitario en *Estudios Hispánicos Superiores*

Tribunal de TFM para trabajos en el ámbito de lingüística y lengua española (año 2017, todas las convocatorias):

Miembros titulares: Presidente: Dra. Yolanda Congosto; Secretario: Dr. José Javier Rodríguez Toro; Vocal: Dra. Esperanza Alcaide Lara.

Miembros suplentes: Dra. Lola Pons Rodríguez, Dra. M^a Dolores Gordón Peral, Dra. Araceli López Serena.

Tribunal de TFM para trabajos en el ámbito de literatura española e hispanoamericana (año 2017, todas las convocatorias):

Miembros titulares: Presidente: Dr. Juan Montero; Secretario: Dra. M^a José Osuna; Vocal: Dra. Mercedes Comellas.

Miembros suplentes: Dra. Mercedes Cobos, Dra. Gema Areta, Dr. Alfonso García Morales.

Si algún TFM necesitara un tribunal con miembros de Lengua Española y Lingüística y de Literatura española e hispanoamericana, la Comisión Académica del Máster decidirá para cada caso concreto.

CALENDARIO DE DEFENSAS DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER

Curso 2016-2017

Máster Universitario en *Estudios Hispánicos Superiores*

INSCRIPCIÓN DE TFM (Para todas las convocatorias: presentación del Anexo III por parte de los alumnos):

- Presentación del Anexo III en Secretaría de la Facultad: del 6 al 10 de febrero de 2017
- Fecha límite para la publicación provisional por parte del centro de la asignación de tema y tutor: 15 de febrero de 2017
- Fecha límite para la publicación definitiva por parte del centro de la asignación de tema y tutor: 20 de febrero de 2017

TERCERA CONVOCATORIA [para alumnos del curso 2015-2016, exclusivamente del MEHS exento, que deberán haber realizado nueva matrícula de TFM en el curso 2016-2017]

- Fecha límite para el depósito de los TFM: 10 de febrero de 2017
- Realización de la defensa de los TFM: del 5 de marzo al 10 de marzo de 2017

PRIMERA CONVOCATORIA¹

- Fecha límite para el depósito de los TFM: del 5 al 19 de junio de 2017 (hasta 14,30 h. del 19/06/2017)
- Realización de la defensa de los TFM: del 29 de junio al 7 de julio de 2017

SEGUNDA CONVOCATORIA

- a) Alumnos que vayan a solicitar beca FPI, FPU, Plan Propio de la US o similares²
- Fecha límite para el depósito de los TFM: 7 de septiembre de 2017
- Realización de la defensa de los TFM: entre el 18 y el 22 de septiembre de 2017

- b) Resto de alumnos: pueden presentar el TFM en las fechas que se acaban de indicar, o bien en las fechas de la convocatoria prorrogada a noviembre-diciembre:

Se anunciará oportunamente. En principio, las fechas no diferirán demasiado de las que se dieron para el año actual (depósito, probablemente, hasta el 20 de noviembre de 2017; defensa, probablemente, del 13 al 15 de diciembre de 2017).

A esta última convocatoria (noviembre-diciembre) pueden acogerse:

¹ Los alumnos que piensen solicitar el ingreso en los cursos de Doctorado deberían presentar su TFM en la convocatoria de junio, dados los plazos de inscripción habituales para dichos cursos (anteriores, en los últimos años, al 15-20 de septiembre de cada año).

² Estos alumnos deben tener realizados **todos** los créditos del Máster con fecha 30 de septiembre de 2017.

a) alumnos que hayan hecho la matrícula del TFM en el curso 2016-2017, pero que por las razones que fueren no han depositado ni defendido su trabajo ni en junio ni en septiembre. Para ello solo deberán abonar en Secretaría (de la Facultad de Filología o del MAES, respectivamente) unas tasas (toda la información, en Secretaría).

b) alumnos que no han hecho matrícula de TFM en el presente curso académico 2016-2017 y a los que no les quede en esas fechas más del 20% del total de créditos para finalizarlo (se entiende que es una convocatoria “extraordinaria”). Para ello deberán realizar la matrícula del TFM en 2017, en octubre.

[Nota: se advierte que por razones puramente administrativas la convocatoria prorrogada de noviembre-diciembre viene generando hasta ahora actas de “Tercera convocatoria”, sea cual sea la situación de los alumnos que se hayan inscrito en ella]

Alumnos del doble título MAES-MEHS:

- Los trámites administrativos referidos al TFM (entrega de los anexos, depósito del trabajo, etc., así como la entrega de actas de calificación por parte de los profesores) habrán de realizarse en el Centro Internacional (Pabellón de México).
- Los tutores del trabajo, así como los miembros de los tribunales de TFM, serán profesores del MEHS. Los tribunales para el doble título serán los mismos que para el MEHS exento, y figurarán separadamente, de forma exclusiva para alumnos del doble título, en la relación anual que cada año publica la secretaría del MAES.
- La estructura y los contenidos de los TFM para alumnos del doble título combinarán las líneas directrices emanadas del MAES para estos trabajos, de carácter didáctico, con el contenido propio (cuestiones de filología hispánica) del MEHS, en línea investigadora. Este contenido filológico dependerá de las preferencias lingüísticas o literarias de cada alumno que sabrá encauzar el director del TFM para aprovechar los conocimientos didáctico-prácticos que ha llevado a cabo durante el período de prácticas en el Instituto. Se trata no solo de demostrar que se conocen las mejores herramientas didácticas sino que, además, hay tras ello un conocimiento exhaustivo del contenido elegido para la docencia propio de nuestra especialización filológica (utilización de las últimas fuentes bibliográficas, capacidad de redacción fluida y sin faltas de ortografía, planteamiento y evolución coherente del tema para llegar a unas conclusiones personales,...). No siempre el tema elegido tiene por qué ser susceptible de aplicación en una programación de Enseñanza Secundaria.

La extensión del trabajo no podrá ser inferior a 30 folios (DIN A4), sin que se establezca límite máximo, pues quedará al buen criterio del director/alumno en tanto que se utilizarán tantos folios cuantos sean necesarios para desarrollar el tema elegido³.

- Las convocatorias de defensa de TFM para el curso 2016-2017 se llevarán a cabo en las fechas previstas en su propia normativa (<http://master.us.es/maes/>), y que coinciden, para junio y septiembre, con las de los alumnos del MEHS exento.

La prórroga de esta convocatoria a noviembre/diciembre de 2017 tendrá como fechas, muy probablemente, las indicadas arriba para el MEHS exento.

- Para la convocatoria de enero-febrero de 2018, exclusiva para alumnos del DT MAES-MEHS, se informará oportunamente. Los alumnos que piensen presentarse a esta convocatoria deberán matricular el TFM en octubre de 2017.
- Para todos los demás trámites administrativos que son de aplicación a los alumnos del DT MAES-MEHS, véase la normativa incluida en el enlace que se ha dado más arriba.

³ Según la normativa de la Facultad de Filología (<http://www.siff.us.es/web/archivos/masteres/TFM.pdf>) el límite máximo del TFM se sitúa en 100 páginas, con letra de 12 puntos (en la normativa del TFM del MAES se prevén 40 folios como máximo, sin incluir anexos, con letra de 11 puntos). En el DT MAES-MEHS se aplicará, en este aspecto, la normativa de la Facultad de Filología, que es la que sigue el MEHS.